

PROGRAMAS DE DOCTORADO

Indicadores de las acciones del Eje 1

EJES	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ACCIONES	INDICADORES 1ª EVALUACIÓN	FECHA 1ª EVALUACIÓN	VICERRECTORADO RESPONSABLE	INDICADORES 2ª FASE	VICERRECTORADO RESPONSABLE	FECHA 2ª Y SIGUIENTES EVALUACIONES	
Eje 1. Formación	Disponer de un catálogo formativo actualizado, coherente, atractivo y sostenible, consolidando itinerarios formativos completos.	Elaborar un Mapa de Programas de Doctorado 2030: - Analizar para los últimos 4 cursos académicos la evolución de cada programa, entre otras: Volumen de PDI por programa con y sin sexenio; Volumen de tesis defendidas por programa: internacionales, en cotutela, industriales, en euskera; tasa de abandono de las doctorandas y los doctorandos; % de mujeres.	Realizado (Sí/No)	Junio 2024	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua + Escuela de Doctorado	Por programa y curso: - Volumen de PDI; - Tasa de abandono; - Volumen de tesis defendidas: a) total; b) en euskera c) en cotutela, d) industriales, e) internacionales; f) internacionales en euskera; g) % de mujeres sobre el total de doctorados	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua	Diciembre de 2026 y siguientes	
		- Contrastar el mapa de programas de doctorado con las titulaciones de grado y máster universitario, así como con los retos sociales locales, nacionales e internacionales.	Realizado (Sí/No)	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua				
		- Analizar de las causas de la tasa de abandono: generales y en función de los programas y propuesta de medidas a implementar para reducir la tasa.	Tasa de abandono de cada programa	Junio 2025		Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua	% alumnado egresado doctor sobre el total de egresados		
		- Impulsar líneas estratégicas del Mapa de Programas de Doctorado 2030 vinculadas con las líneas de investigación de la UPV/EHU, las áreas RIS3 Euskadi 2030, los ODS, así como los ámbitos de Educación y Salud.	Realizado (Sí/No)	Junio 2026	- Ayudas predoctorales - % Ayudas predoctorales con tesis defendida		Vicerrectorado de Investigación		
	Flexibilizar y adaptar los requisitos de gestión de las enseñanzas de doctorado.	Adecuar la Normativa de Gestión de las enseñanzas de doctorado de la UPV/EHU al Real Decreto por el que se modifica el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.	Realizado (Sí/No)	Diciembre 2023	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua + Vic. de Investigación			Diciembre de 2026 y siguientes	
		Flexibilizar determinados aspectos de la Normativa de Gestión de las enseñanzas de doctorado de la UPV/EHU.	Realizado (Sí/No)	Diciembre 2023					
		Potenciar la incorporación de investigadores/as noveles a los programas de doctorado	nº codirecciones por parte de investigadores noveles según normativa	Diciembre 2025					
		Potenciar la participación de personas expertas externas a la universidad.	nº codirecciones y participación en tribunales de personal externo						
		Desarrollar un análisis en profundidad sobre los criterios de aceptación de las distintas modalidades de tesis y modificar la normativa vigente si se considera necesario.	Realizado (Sí/No)	Junio 2026	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua				
			Nº de tesis por compendio de publicaciones admitidas y rechazadas						
			Tesis doctorales por ámbitos de conocimiento: - Realizar un estudio sobre las especificidades de las tesis por ámbitos de conocimiento.						Realizado (Sí/No)
			- Proponer los requisitos y criterios para la elaboración de tesis doctorales en función de los ámbitos de conocimiento.						Realizado (Sí/No)
	Analizar los procesos de gestión y digitalización de los programas de doctorado, así como consolidar la coordinación entre el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua y la Escuela de Doctorado.	Realizado (Sí/No)		Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua + Escuela de Doctorado	Realizado (Sí/No)	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua + Escuela de Doctorado			

EJES	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	ACCIONES	INDICADORES 1ª EVALUACIÓN	FECHA 1ª EVALUACIÓN	VICERRECTORADO RESPONSABLE	INDICADORES 2ª FASE	VICERRECTORADO RESPONSABLE	FECHA 2ª Y SIGUIENTES EVALUACIONES	
Eje 1. Formación	Disponer de un catálogo formativo actualizado, coherente, atractivo y sostenible, consolidando itinerarios formativos completos.	Elaborar un Mapa de Programas de Doctorado 2030: - Analizar para los últimos 4 cursos académicos la evolución de cada programa, entre otras: Volumen de PDI por programa con y sin sexenio; Volumen de tesis defendidas por programa: internacionales, en cotutela, industriales, en euskera; tasa de abandono de las doctorandas y los doctorandos; % de mujeres.	Realizado (Sí/No)	Junio 2024	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua + Escuela de Doctorado	Por programa y curso: - Volumen de PDI; - Tasa de abandono; - Volumen de tesis defendidas: a) total; b) en euskera c) en cotutela, d) industriales, e) internacionales,; f) internacionales en euskera; g) % de mujeres sobre el total de doctorados	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua	Diciembre de 2026 y siguientes	
		- Contrastar el mapa de programas de doctorado con las titulaciones de grado y máster universitario, así como con los retos sociales locales, nacionales e internacionales.	Realizado (Sí/No)	Diciembre 2025					
		- Analizar de las causas de la tasa de abandono: generales y en función de los programas y propuesta de medidas a implementar para reducir la tasa.	Tasa de abandono de cada programa	Junio 2025	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua	% alumnado egresado doctor sobre el total de egresados			
		- Impulsar líneas estratégicas del Mapa de Programas de Doctorado 2030 vinculadas con las líneas de investigación de la UPV/EHU, las áreas RIS3 Euskadi 2030, los ODS, así como los ámbitos de Educación y Salud.	Realizado (Sí/No)	Junio 2026		- Ayudas predoctorales - % Ayudas predoctorales con tesis defendida	Vicerrectorado de Investigación		
	Flexibilizar y adaptar los requisitos de gestión de las enseñanzas de doctorado.	Adequar la Normativa de Gestión de las enseñanzas de doctorado de la UPV/EHU al Real Decreto por el que se modifica el RD 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.	Realizado (Sí/No)	Diciembre 2023					Diciembre de 2026 y siguientes
		Flexibilizar determinados aspectos de la Normativa de Gestión de las enseñanzas de doctorado de la UPV/EHU.	Realizado (Sí/No)						
		Potenciar la incorporación de investigadores/as noveles a los programas de doctorado	nº codirecciones por parte de investigadores noveles según normativa	Diciembre 2025	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua + Vic. de Investigación				
		Potenciar la participación de personas expertas externas a la universidad.	nº codirecciones y participación en tribunales de personal externo						
		Desarrollar un análisis en profundidad sobre los criterios de aceptación de las distintas modalidades de tesis y modificar la normativa vigente si se considera necesario.	Realizado (Sí/No)	Junio 2026	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua				
			Nº de tesis por compendio de publicaciones admitidas y rechazadas						
		Tesis doctorales por ámbitos de conocimiento: - Realizar un estudio sobre las especificidades de las tesis por ámbitos de conocimiento. - Proponer los requisitos y criterios para la elaboración de tesis doctorales en función de los ámbitos de conocimiento.	Realizado (Sí/No)						
			Realizado (Sí/No)						
	Analizar los procesos de gestión y digitalización de los programas de doctorado, así como consolidar la coordinación entre el Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua y la Escuela de Doctorado.	Realizado (Sí/No)		Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua + Escuela de Doctorado	Realizado (Sí/No)	Vicerrectorado de Posgrado y Formación Continua + Escuela de Doctorado			